

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "RIQZ S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2.014**

En el cantón Quito , a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2.014 a las 10h00, en el local ubicado en la calle HUGO MONCAYO E-11-112 Y GONZALO NORIEGA , BARRIO EL BATAN, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **RIQZ S.A** el señor **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR** propietario de cuatrocientas acciones y el señor **PABLO JOSE PAREDES ALAVA**, propietario de cuatrocientos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USDS 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **RIQZ S.A** el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS** (USDS 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2013.
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.
- 3) Elección del comisario de la empresa para el periodo 2014

Preside la sesión el señor **PAREDES ALAVA PABLO JOSE**, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretaría ad hoc de la junta la señora **MARICELA ARREAGA**. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señora **PAREDES ALAVA PABLO JOSE** e informó acerca de los aspectos más relevantes consignados en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del año 2013; así como del informe del Comisario que entregó a los accionistas para el efecto.

A continuación, el señor Presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la Asamblea, los Estados Financieros, el informe del Gerente General y el Informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013, conjuntamente con sus respectivas Notas. Así como aprobaron el informe del Comisario y Gerente General

2.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la Distribución de las utilidades. La Presidente de la Junta toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los Accionistas, en el ejercicio económico del año 2013 se generó utilidades sobre las cuales resolver; decidiendo la Junta de accionistas la reinversión de las mismas en la compañía

3.- Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que corresponde a la elección del comisario de la compañía para el año 2014: La Junta decide que como comisario de la empresa, al señor ALEJO ANDRADE ANDRADE

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12h00.

PABLO JOSE PAREDES ALAVA

ALAVA

PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

MARIO VLADIMIR PAREDES

ACCIONISTA

MARICELA ARREAGA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA